AÑO XI

Horas de oficinas:
Dirección de 8 a 7
Administración
de 12 a 1 y de 6 a 7

Gaceta de Tenerife

Número 3.590

Apartado de Correos n.º 35
Teléfono, 303
Domicilio:
San Francisco n.º 7

DIARIO CATOLICO—ORGANO DE LAS DERECHAS

Propietario:
Acción Social Popular

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 9 de Diciembre de 1921

Director:
Adolfo Febles Mora

Notable Carta Pastoral del ilustre obispo de Tenerife

ANTE EL MISTERIO DE BELEN

(Continuación)

El Verbo se hizo carne. Del Espíritu Santo y del mismo Hijo de Dios aprendió el Evangelista la frase. En el momento de verificarse el misterio, en su entrada en el mundo, al bajar al seno de la más santa de las mujeres y de la más pura de las vírgenes, escribe S. Pablo que se ofreció el Hijo a su Eterno Padre con estas palabras: «Ya no queréis sacrificios y oblaciones: por esto me habéis dado un cuerpo... Vengo para hacer vuestra voluntad según está escrito en el libro de la ley que llevo grabado en medio de mi corazón» (1); y añade el Apóstol: «Y por esta voluntad fuimos santificados mediante la única oblación del *Cuerpo* de Jesucristo (2). En la misma disposición e idénticas circunstancias había contemplado al Redentor del mundo el Profeta Rey, cuyo testimonio y palabras copia S. Pablo en el lugar citado. Y en este mismo aspecto fué comumente mostrado a cuantos anunciaron su venida y misión con las circunstancias de esta misma a todas las generaciones que le precedieron. Ni convenía sucediese de otra manera.

Anunciábase el Redentor, prometíase la redención para que los hombres pudieran prepararse a tan grande beneficio; exigían la bondad y sabiduría de Dios que hace todas las cosas con orden, peso y medida, que se manifestase algo del modo como había de cumplirse, sobre todo, habiendo de ser éste tan singular y extraordinario, que sorprendería a todo cálculo humano.

* * *

No hay palabra humana suficiente y adecuada para expresar con exactitud la dignación del Hijo de Dios en unirse hipostáticamente con nuestra miserable naturaleza. S. Pablo en su carta a los Filipenses ha empleado a este objeto la de *anonadamiento*; y así escribe que teniendo Jesucristo la naturaleza divina y siendo, no por apropiación o usurpación, sino por su esencia igual a Dios, se anonadó a sí mismo humillándose en su obediencia hasta el extremo en que toda naturaleza viviente aparece como aniquilada, es a saber: hasta la muerte y hasta las más humillante y horrosa de las muertes, muerte de cruz, en la que a la vista y juicio de los mortales apareció vil gusano, que no hombre, oprobio de los hombres y desecho de la plebe, como, lleno de compación y asombro, le contemplara el Real Profeta (3).

Imposible que misterio de tan extremada humillación se anunciara al mundo y se hiciera relación detallada de todas las circunstancias que formaron su historia, sin que los profetas e historiadores sagrados, guiados por el Espíritu Santo, usaran y escogieran las palabras que mejor pudiesen expresarla. Por esto dicen los Teólogos y Expositores del Sagrado Texto que S. Juan hubo de significarlo con el nombre del elemento más vil y deleznable de los que componen la naturaleza humana; no diciendo: *tomó alma racional, imagen del Creador*, ni tampoco: *tomó la naturaleza humana*, sino: *carne*, que es flaca y miserable, que es heno y «toda su gloria como la flor del heno: séca e el heno y cae la flor» (4); con el nombre del elemento que en frase de Job no puede gloriarse de tener otro origen que la podredumbre ni otra parentela que los gusanos. «He dicho, exclama el Patriarca de Hus, a la podredumbre: Tú eres mi padre; y a los gusanos: vosotros sois mi madre y mis hermanos» (5).

Y el Verbo se hizo carne. La Iglesia se siente llamada con estas palabras y a su vez convida a sus hijos a sondear la profundidad de aquel abismo de voluntaria humillación del Redentor y en todos sus símbolos de fe ratifica y consagra aquel lenguaje y lo ofrece a la piadosa y detenida consideración de los fieles. «Creo—les hace repetir en el Símbolo Apostólico—en Jesucristo, Hijo único de Dios, Señor nuestro, que fué *concebido* por obra del Espíritu Santo y nació de María Virgen...» Más literalmente en el Niceno Constantinopolitano: «Creo.. en Nuestro Señor Jesucristo, Hijo Unigénito de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero... que por nosotros y por nuestra salud *se encarnó* por obra del Espíritu Santo. Y en el Atanacio: «Es necesario para la eterna salvación que creamos y confesemos la *encarnación* de Nuestro Señor Jesucristo».

Y éste era objeto solamente parcial entre los que debió proponerse el Evangelista, o más bien el divino Espíritu que movía su pluma, cuando en el principio de su libro quería expresar el admirable anonadamiento del Hijo de Dios al asumir nuestra naturaleza. Juntábase al indicado otros objetos y propósitos no menos importantes, convenientes y necesarios al plan divino de la redención los cuales inducían al escritor sagrado a hacer especial referencia al cuerpo y carne sacratísima del Redentor; porque en élla y por medio de ella había de desenvolverse todo el plan y cumplirse la obra de la Redención cuya historia empezaba a relatar.

* * *

No sabemos concebir que, si los ángeles malos hubieran de haber sido redimidos como el hombre, mediante la plena satisfacción a la justicia divina de toda la pena debida por su pecado, aquella redención hubiese podido verificarse de otro modo que pagando y sufriendo el Redentor el castigo propio y acomodado a la naturaleza angélica. Por lo menos así hubo de suceder en la actual economía de la humana redención.

Nuestro Redentor, según el mismo significaría a dos de sus discípulos camino de Emaús, hubo de padecer por los remedios y a la manera que ellos y más que ellos sus mismas penas y castigos; por lo cual, pudiendo asumir nuestra naturaleza en estado de perfecto desarrollo y virilidad, quiso ser concebido, aunque del modo que convenía a la santidad infinita de su Persona y a la pureza virginal de su Madre y sufrir, sin abreviarlos un solo momento, los días de prisión en el seno material y nacer sin ninguna de aquellas excelencias, privilegios o prerrogativas de la fortuna que el mundo tanto estima; el Omnipotente y dueño y señor de todo el mundo obedeció a sus padres y necesitó de sus cuidados y auxilios: el Eterno, sabiduría infinita y santidad perfecta fué creciendo en edad, gracia y ciencia delante de Dios y de los hombres.

Estos no eran sino simples preparativos para la misión a que venía, para la grande obra de la Redención y para la manera singular de llevarla a término; para todos aquellos hechos misteriosos que habían de formar la historia de toda su vida temporal y visible, los cuales, decretados en el consejo de la Santísima Trinidad, aceptados y, por decirlo así, vaciados en el molde de aquel corazón y voluntad humana que dirigía la persona del Verbo, habían de cumplirse visiblemente y admirarse en aquel cuerpo santísimo que, formado según la profecía de Isaías de la sangre purísima de una Vírgen perpetua, quedaría consagrado para el sacrificio con la marca de la circuncisión, hasta declarar terminado dicho sacrificio y completado en el Calvario con aquel *Consummatum est* y rubricado después con la cruel lanzada que explicaría la semejanza con que el cordero pascual anunciaba al cordero de Dios que quita los pecados del mundo, inmolado en el altar de la cruz por la libertad y salvación de su pueblo, sin rompimiento de ninguno de sus huesos. *Os non comminuetis ex eo* (1).

No hay profecía verbal o real de las que llenan las páginas del Testamento Antiguo y de preparación que no nos presenten al Mesías prometido y esperado, revestido de carne mortal, obrando, trabajando o sufriendo en su sagrado cuerpo como convenía y exigía la gloria de su Padre y el amor a sus redimidos. Los profetas no le vieron y contemplaron sino a través de sus sudores y trabajos corporales, de sus dolores y tormentos.

(Continuará).

(1) Hebr. X, 5, 7.
(2) Hebr, X. 10.
(3) Ps. XXI, 7.
(4) Isai. XL, 6 7; I Petr. I, 24
(5) Job XVII, 14.

(1) Joan. XIX, 36. Ex, XII, 46. Num. IX, 12.

SE TRASPASAN

las existencias y se alquila el local donde estuvo el Bazar X en La Laguna, Rey Redondo 49.

Informará: D. José Gutiérrez Penedo.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

¡Madres! Ya no tenéis porque apuraros. Si no podéis criar a vuestros hijos, dádles en el biberón después del destete y durante el desarrollo, como alimento preferente

"Banacacao Elba"

Páginas selectas

Categorías de la mentira

La vida es una serie sin fin de contradicciones. Don Pacífico está convencido de que la paz constituye la única felicidad posible y ayer, para demostrarle que está en un error, le dieron cuatro estacazos. Don Severo pone siempre una cara muy seria, como reprobando las mil y una canalladas que por donde quiera le salen al camino, y un bribón le ha hecho reir con una bribonada chistosa. Don Justo se declara cansando de que le hagan injusticias. Don Constante no tropezó nunca más que con inconstancias. Don Perfecto es un dechado de imperfecciones. Don Próspero es el rigor de las desdichas. Doña Pura ha caído infinitas veces en la impureza. Doña Bienvenida se queja de que a menudo le dan las gentes con la puerta en las narices. Yo tengo la convicción práctica, de que sin dinero no iré a ninguna parte, y vedme sin un cuarto.

Così va il mondo... *Entre los principios y las obras, entre las cosas y las ideas, un abismo de inconsecuencias se abre. No consideremos el mundo como voluntad ni como representación; considerémoslo simplemente como mentira, y siempre acertaremos. La mentira nos rodea, nos persigue, nos acompaña, nos penetra; la mentira es la propia sombra de la humanidad. Todo miente, hasta el espacio, que no es azul, sino que finge serlo*

Por esto, cuando me cabe la fortuna de encontrar a un reverendísimo mentiroso, a uno de esos profesionales insignes de la mentira, que cada noche vacían su saco de embustes y cada mañana lo vuelven a llenar, saludo en él a uno de los grandes ciudadanos de los tiempos modernos. Nadie tiene derecho a decirle a nadie que ha mentido, porque, ¿quién en este terreno podrá tirar la primera piedra?

La moral común escupe los mosquitos y se traga los camellos; condena las mentirijillas y acoge gustoso las ficciones y las imposturas de grueso calibre. Ahorca con la cuerda del ridículo al enredador cominero y levanta, entroniza y corona al histrión social o al actor político que se mueve a pasos de gigante mintiendo en un vasto escenario.

En estos órdenes de mentir, al revés que en la esfera teológica, la materia leve recibe mayor castigo que la materia grave. La venialidad consiste en decir autorizadamente mentiras colosales que el vulgo acepta como verdades inconcusas. Los mentirosos que tienen un poco de ideología y de mundología, no sólo se salvan, sino que se acreditan, se ilustran y se elevan.

La mentira patentada y solemne, vertida por bocas ilustres que engañan al pueblo, se llama benévolamente farsas y la farsa es el género escénico más en boga en nuestros tristes tiempos. Gozosos la aplaudimos, en vez de disolverla a punta piés. Los farsantes forman la aristocracia del reino de la mentira, donde los mentirosos inocentes son la plebe ruin.

Francisco González Díaz.

Teror (Gran Canaria).

MAÑANA

Puerto de la Cruz

por Sebastián Padrón Acosta.

Gobierno civil

Los obreros en paro forzoso

Cumpliendo órdenes de la Superioridad el señor gobernador civil ha reiterado a los alcaldes de la provincia el más exacto cumplimiento de la circular de 21 de Septiembre anterior, relativa a que se le comunique cada 15 días con toda puntualidad el número de obreros que se encuentra en paro forzoso, especificando la industria y el oficio a que afecta el paro, si son varones o hembras y si el paro es total o solamente con reducción de horas por semana.

De aguas

Don Juan Bacallado y González, solicita autorización para aprovechar hasta veinte litros por segundo de las aguas continuas que afloran en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Garachico y sitio conocido por Las Aguas, con destino al riego de terrenos enclavados en los términos municipales de Garachico y Los Silos.

—Don Juan de Ascanio y Nieves, solicita autorización para captar hasta 20 litros de agua por segundo de las continuas que nacen en la zona marítimo-terrestre, próximo a la desembocadura del barranco de San Juan en el término municipal de La Laguna, que proyecta elevar a 76 metros de altura y dedicarlas a la venta según tarifa que presenta de 0'70 pesetas metro cúbico.

AUTOMÓVIL EUROPEO

Se vende uno en inmejorables condiciones. Precio baratísimo.
Informarán, Serrano, 64.

DEL PARNASO CANARIO

Caridad

Era una tarde... El sol entre fulgores
de luz bañaba tu rostro arrebolado.
Yo, a tus plantas, yacía adormitado
y el alma, mientras, gorgeaba amores.

Una queja, preludio de estertores,
rasgó nuestra quietud. Abandonado
pordiosero caído a nuestro lado
imploraba piedad en sus dolores.

El carmín de tus labios, compasiva,
de sus carnes calmó la llaga viva.
Y tus dedos sanaron los despojos.

Tu mirada tan pura y tan sincera
se iluminó. Y te dije ¡si tuviera
en mis versos el alma de tus ojos!...

Francisco de Vega.

Villafor, Diciembre de 1921.

De Hacienda

Las juntas periciales

La Delegación de Hacienda ha declarado responsables mancomunadamente a los Ayuntamientos e individuos de las Juntas periciales de aquellos pueblos que no hayan presentado los repartimientos de la contribución territorial para el actual ejercicio de 1921 22.

Dichos Ayuntamientos han sido requeridos para que en el plazo de 10 días ingresen las cantidades que a continuación se expresan, pues de lo contrario se procederá a su inmediato cobro por la vía de apremio:

Buenavista, rústica, 4 380 pesetas.

Fasnia, rústica, 1.716'88 pesetas; urbana, 146'69 pesetas.

Granadilla, rústica, 4 979 41 pesetas; urbana, 609 78 pesetas

San Miguel, rústica, 2 441'33 pesetas; urbana, 86'75 pesetas.

Femés, rústica, 673 24 pesetas; urbana 53'55 pesetas.

Asimismo se ha hecho saber a dichos Ayuntamientos que si en el plazo de 8 días contados desde el siguiente al en que se publique la presente notificación no remiten los expresados repartos, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, para que éstos exijan las reponsabilidades consiguientes por tan manifiesta desobediencia a las reiteradas órdenes de la Administración, con notorio perjuicio de los sagrados intereses del Tesoro y de los contribuyentes.

Nombramiento

Ha sido destinado a esta Administración de Contribuciones el oficial de primera clase nuestro querido amigo particular D. Alvaro Trujillo e Hidalgo, que servía en la Depositaría de Fuerteventura.

Homenaje a Tabares Bartlett

El busto del poeta

Suscripción para erigir en La Laguna un busto al inspirado e inolvidable poeta tinerfeño don José Tabares Bartlett.

	Pesetas
Don Bernardo Benítez de Lugo	100'00
» Rafael Alvarez Dorta	5'00
» Antonio Ledesma	10 00
» Antonio Darias Veguero	5'00
» Eustaquio García	5'00
» Francisco Gutiérrez	5 00
» Francisco González Roca	5'00
» José Domínguez y Domínguez.	5'00
» Julio Arencibia	5'00
» Agustín Cullen del Castillo	5'00
» Domingo Armas Pay	5'00
» Abraham Morales	5'00
» Santiago de Zárate	5'00
» Nicolás Estévanez	5'00
» José Peraza de Ayala	5'00
» Emilio Jimeno	5'00
» José Manuel Guimerá	2'00
» Nicolás Cáceres Sánchez	5'00
» Leoncio de Buergo	5'00
» Santiago León	5'00
» Adolfo Cabrera Pinto	5'00
» Diego Jiménez de Cisneros	5'00
» José Antonio Mello	5'00
» Ramón Ascanio y León	25 00
» Rosendo Mauriz	25 00
» Francisco Pérez Martel	5'00
» Isidoro Calzadilla y Romero	5'00
Doña Elpidia Rguez. de Francés	5 00
Don Gaspar de Ponte	5'00
» Andrés de Arroyo	5 00
» Fernando Ascanio	5'00
» Emiliano Urquía	5'00
» Lorenzo Luz y Lima	5 00
» José M. Fragoso	25'00
» Juan Ascanio	10'00
» Nicolás García	2 00
Iltmo. Sr. Obispo de Tenerife	25'00
Don Martín Rodríguez y Díaz Llanos.	15'00
» José Gutiérrez Penedo	10 00
» Cristóbal Beautell y Meléndez.	5'00
» Faustino Martín Albertos	5'00
» Tomás de la Guardia	5'00
» Narciso Barreda	1'00
Doña Dolores Quintana	5'00
Don Domingo Bello	1'00
» Ramón Matías	10'00
» Emilio Gutiérrez Salazar	5'00
» Timoteo Díaz Rodríguez	5'00
» Sebastián Alvarez	5'00
» Rafael Arocha	3'00

DE ACTUALIDAD

El problema de Canarias se plantea en el Senado

Termina el Sr. Izquierdo Vélez

Excitación al jefe del Gobierno y al ministro de Gracia y Justicia

Y ahora, señores senadores —yo, he oído de labios del Gobierno de S. M., muy principalmente de los autorizados del señor presidente del Consejo de ministros, que el propósito y la intención del Gobierno al dictar estas disposiciones era exclusivamente el de facilitar la vida de las islas Canarias, el de facilitar los servicios, el de evitar perjuicios; en una palabra, el de satisfacer sus intereses legítimos—, me voy a permitir hacer un ruego al Gobierno de Su Majestad, pero muy principalmente al Sr. presidente del Consejo de ministros. En Canarias la vida provincial está paralizada: la Diputación provincial, que es esencia y alma de la unidad provincial de Canarias, no funciona. Hace muchos años que sus presupuestos están sin aprobar, que sus servicios están en precario, y está así, en esta situación antilegal, porque los señores diputados provinciales de Gran Canaria no quieren acudir a las sesiones, y, no queriendo acudir y no acudiendo estos señores diputados, no hay número bastante para tomar los acuerdos necesarios y vitales para aquellas islas. Este estado de ilegalidad ha perdurado, pese a los distintos Gobiernos que se han sucedido en ese banco, y yo ruego al Gobierno, y muy particularmente a la personalidad justiciera y excelsa de su presidente, que corrijan este mal. Tiene medios S. S. para hacerlo, llevando a los rebeldes al estado de legalidad en que deben vivir; pero si no quiere hacerlo por este procedimiento, tiene otro: venga inmediatamente para Canarias la reforma de la ley provincial, y que puedan ser válidos los acuerdos de la Diputación provincial en segunda o tercera convocatoria, cualquiera que sea el número de los asistentes, porque de otra manera la vida provincial de Canarias está paralizada, con gravísimo perjuicio para sus intereses.

Y otro asunto de trascendental importancia al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Gracia y Justicia. Respetables intereses de todas las islas están pidiendo hace tiempo, a voz en grito, que en la isla de Tenerife se puedan resolver los asuntos judiciales de carácter civil. Yo ruego al Gobierno de Su Majestad que se cree el órgano adecuado para ello, con lo cual se prestará un servicio meritísimo a la justicia y se satisfarán cumplidamente intereses importantísimos que afectan a aquella isla.

Tiene SS. SS. varios procedimientos para ello. Se me ocurre en este momento uno: podían crear una Sección en la Audiencia territorial de Las Palmas, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, para que conozca de los negocios civiles de las de Tenerife, de Palma, de Gomera y de Hierro. Esto, dada la actual organización y construcción del personal de las Audiencias territorial de Las Palmas y provincial de Tenerife, supone tan sólo el aumento de un magistrado, de un solo magistrado; pero hay algo mucho más importante, señor ministro de Gracia y Justicia y señor presidente del Consejo de ministros, y es que al realizar esta medida, tan satisfactoria y tan justa para los intereses de Tenerife y de la mayor parte de las islas Canarias, no se hará más que cumplir un precepto legal, porque en la ley de presupuestos de 1910 consta una autorización al Gobierno para que pueda realizar la reforma que solicito.

Y nada más, señores senadores; nada más por el momento, porque fío en que mis palabras han de encontrar satisfacción adecuada en el Gobierno. Con esta seguridad, y también con la firmeza del que cree que ha cumplido con un deber y que está sirviendo a una causa buena y justa, me siento a esperar la respuesta.

El ministro de Gracia y Justicia

Defendiendo la creación del Registro Mercantil

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Francos Rodríguez): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Francos Rodríguez): El gran comedimiento con que se ha producido el señor Izquierdo Vélez y la sanísima intención que ha guiado sus palabras han de tener como respuesta un cordial exámen de cuanto nos ha dicho y una contestación adecuada al tono general de su discurso.

Empiezo por decir al señor Izquierdo algo que en otro lugar y con ocasión análoga manifesté. ¿Qué duda cabe de que el Gobierno no persegula con el decreto y Real orden que son motivo de esta discusión nada que no fuese atender perentoriamente a un servicio concreto y de urgencia? Si el Gobierno hubiese creido prudente, oportuno, necesario suscitar de nuevo aquella cuestión que soliviantó tan extraordinariamente las pasiones en Canarias, si el Gobierno se hubiese propuesto plantear de nuevo la división de las distintas islas en dos grupos, si hubiera querido producir un trastorno en lo ya legislado, lo habría hecho; pero buena prueba de que el Gobierno no ha querido hacer nada más que subsanar dos deficiencias, atender a dos detalles, llenar dos pormenores insignificantes, está en la misma modestia de las medidas que ha examinado y criticado el señor Izquierdo. Pero ¿no le parece al señor Izquierdo, no les parece a los señores senadores que hay un poco de contradicción entre considerar trascendentales e importantes, hasta el punto de que vulneran las leyes, dos medidas tan modestas como las de Gracia y Justicia y de Hacienda, y a la vez, sin menoscabo de esa atención que debe conservarse a no tocar el problema sin miedo a suscitar todo lo que suscitó también la pretendida división de las islas Canarias, proponer nada menos que el que la Audiencia territorial establecida en Las Palmas se divida para que una Sección suya vaya a la isla de Tenerife? ¿Por qué se hace eso? ¿Por el sentido de división, por querer que quede bien especificado que hay dos grupos de islas Canarias? No; porque el señor Izquierdo Vélez es enemigo de esa resolución, porque el señor Izquierdo Vélez es enemigo de ese problema. ¿Por qué? Porque atendidas condiciones geográficas, es necesario que haya allí una representación de la Audiencia territorial; es necesario, según su cuenta, que se establezca allí una Sección de la territorial de Las Palmas, porque así lo exigen las condiciones de las islas. Pues bien, señor Izquierdo Vélez, la lógica no es más que una y se debe aplicar a todos los casos; es verdad, según S. S., que se necesita crear una Sección de la territorial de Las Palmas en Santa Cruz de Tenerife, ¿por qué no ha de serlo, cuando tiene menos importancia en lo legal y la tiene más en lo principal, en el servicio que presta, la creación de un Registro Mercantil? ¿Por qué se ha creado el Registro Mercantil en Las Palmas? Pues se ha creado por atender a una necesidad, por atender a una cosa tan urgente como la que representa el Registro Mercantil, según el Código de Comercio. (El señor Izquierdo: Yo no me quejo de eso, señor ministro —permítame S. S. la interrupción—; de lo que me quejo es de que no se haga legalmente. Las medidas que yo pido solicito que se implanten con arreglo a las leyes, trayéndolas aquí. Están, pues, coincidentes la lógica y mis manifestaciones.) Yo celebro que el señor Izquierdo se haya producido con la templanza que todos hemos visto y alabado; pero he de advertir a los señores senadores que las cosas estallaron de tal modo, que hubo manifestaciones de tal género en los primeros momentos, que hoy mismo ha llegado a mis manos el traslado de una comunicación del Ayuntamiento de Tenerife, cuya copia me dirije el señor presidente de la Audiencia territorial, y dice así la comunicación:

«Retirar a esa Audiencia el agua y la luz que este Ayuntamiento les tiene concedidas para su consumo, como asimismo la casa que en las mismas se hallan establecidas. Este acuerdo se pondrá en ejecución el día 1 de Diciembre próximo, si antes de dicha fecha el Gobierno de la Nación, desoyendo las justas reclamacioees de este pueblo no nos atiende en justicia.»

Y yo digo que ésta no es una manifestación de carácter particular, sin responsabilidad ninguna que la abone, que éste es un acuerdo municipal; y después, que al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se le ha olvidado que esas atenciones con que cumple la Audiencia provincial, no son meramente graciosas, sino que obedecen a una obligación de la ley, y hay que cumplirla. Y ante esa actitud no cabe parlamento de ninguna clase, no cabe negociación de ningún género; es necesario que las gentes se atemperen a las circunstancias y, sobre todo, que se cumpla con la ley.

Es que se agravia—dice el Sr. Izquierdo Vélez—a la ley, cuando por medio de un Real decreto se viola lo constituído en términos bien legales. Pero vamos a la a la realidad, Sr. Izquierdo Vélez. ¿No se ha establecido hace un año en la Universi-

Price's Patent Candle Company Ltd.

DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca "BARCO", recomiendan confiadamente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

abricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos moderno

TRADE MARK

Al comprarse las velas marca BARCO de Price, pídase también el JABON MOTEADO AZUL, marca BARCO de Price.

Desconfíase de las imitaciones

(c) Ministerio de Cultura 2007

dad de La Laguna la creación de los estudios de Derecho, completando todo el ciclo. (El Sr. Izquierdo Vélez: Autorizado por la ley), por medio de un Real decreto? (El Sr. Izquierdo Vélez: Pero autorizado por la ley.) Aun teniendo mucha trascendencia ese acuerdo, por medio de un Real decreto se ha establecido la ampliación de los estudios de Derecho, y se ha hecho muy bien en ello, porque las cosas no hay que sacarlas de quicio.

No tiene importancia la creación de un Registro Mercantil en Las Palmas, como no la tiene la disposición de Hacienda. Ahora bien, en lo argüido por el Sr. Izquierdo Vélez hay un poco de razón, que yo no me niego a reconocer, pues siempre he advertido, desde los primeros momentos que hemos tratado de esta cuestión, que sería tomado en consideración, y es lo que se refiere a la extensión de la medida a otras islas. El ministro de Gracia y Justicia no tiene ningún inconveniente en declarar que la medida se ha adoptado exclusivamente para la isla de Las Palmas, y en ese caso, como el propósito—no diré legislativo, pero explicaba la medida—era el de avenirse a llenar una necesidad, y esa necesidad se llena con circunscribir a la isla de Las Palmas la acción de ese Registro Mercantil, todo queda dentro de los términos legales, y no concibo bien como el señor Izquierdo Vélez se empeña en que no se conceda nada de eso, que de una manera obligada por las circunstancias se establece.

Yo repito que el asunto no tiene la importancia que el Sr. Izquierdo Vélez le quiere dar, y he de insistir en que el Registro Mercantil, no solamente es una entidad jurídica, sino que es, además, una entidad económica, y así habrá de reconocerlo S. S., porque una porción de funciones que desempeña el Registro Mercantil tienen un carácter económico bien definido. Pero está tan en la medula de los que como el Sr. Izquierdo Vélez opinan, que no hace falta traer esto a la ley, y yo le podría leer a S. S. telegramas de amigos suyos, de electores suyos, en que piden al ministro de Gracia y Justicia que establezca una Sección de la Audiencia de Las Palmas en Santa Cruz de Tenerife por medio de un decreto; léalo S. S. en los telegramas que tengo en mi poder.

A pacificar los espíritus

De modo que hay dos pesos y dos medidas; si se trata de una reforma para Santa Cruz de Tenerife bien está por decreto, aunque sea una reforma trascendental; si se trata de una reforma para la isla de Las Palmas, aunque sea mediana, que venga aquí una ley y que no se adopte por Real decreto. (El Sr. Izquierdo Vélez: Yo soy representante en estos instantes, y no lo he olvidado, de toda la provincia de Canarias, y me extraña que electores míos, como dice S. S., con una significación, así se lo hayan manifestado.) Pues siendo S. S. representante de toda la provincia, permítame que le diga que su deber, por su autoridad, por el influjo que merecidamente ejerce, por la misma compañía lucidísima que tienen los demás representantes de Tenerife en el Parlamento, es aplicarse a quitar importancia a lo que no la ha revestido nunca, a despojar de pasiones lo que debe ser razonado y a que todos contribuyamos a pacificar los espíritus. ¿Se ha creído, por una medida mal expresada, un poco confusa, por lo que sea, que el decreto de Gracia y Justicia, como la Real orden de Hacienda, tienden a establecer la división entre los dos grupos de las islas Canarias, a resucitar el problema de la unidad provincial? Pues si se ha creído eso, nosotros lo aclararemos; por mi parte lo aclararé. ¿Que se ha creído decir que el Registro Mercantil de Las Palmas tenga acción sobre las dos islas restantes del grupo oriental y eso establece la división? Pues el ministro de Gracia y Justicia publicará una Real orden poniendo las cosas en sus debidos términos para que desaparezcan, por completo, la mayor parte de las dudas o todas las dudas que existan acerca del particular. Habremos contribuido de esa manera a restablecer la paz en los espíritus, que es el único afán que guía al señor Izquierdo Vélez y el único afán que tiene el Poder público, porque buenas están las cosas para que el Poder público se metiese a suscitar, en asuntos menudos, dificultades grandes. ¿Hará el Poder público lo que puede hacer para impedir que se trastorne la paz que debe reinar entre todos nosotros, para que todos los espíritus se sumen a una acción común que debemos perseguir.

(*Continuará.*)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 18 del actual, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hayan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Sta. Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1931.—El director gerente, *R. Hernández Sayer.*

LA SUCURSAL

C. CORONA

Terciopelos, lanas, glasé, liberty, guantes abanicos, bolsos última novedad, bufandas, pieles, jersey, corset, fajas, medias en seda y algodón, ligas, pañuelos de mano, cintas, cordones de seda para adornos, hilos metálicos, y para bordar en todas clases y colores, perfumería y una gran variedad de artículos de todas clases, incluso figurines.

Calle San Francisco, esquina San José, frente al hotel Camacho

MANUEL JURADO

(SUCESORES)

DE JEREZ

VINOS Y COGÑACS

Woodall & C.ª

Fruit Brokers

6 & 8 Temple Court.—Liverpool

Antigua casa dedicada exclusivamente a la venta de frutos.

Agente.—**G. Cáceres Sánchez.**—Escritorios.—Ferrer 17.

Las grandes festividades religiosas

En honor de la Purísima Concepción

EN EL TEMPLO

Solemne función religiosa

Muy solemnes resultaron los cultos celebrados ayer en la parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, en honor de su excelsa Patrona.

La solemne función religiosa tuvo lugar a las 10 de la mañana, en ella ofició el digno párroco de la Concepción, don Francisco Herráiz Malo, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los presbíteros señores San Juan y Pons Comallonga.

Ocupó la sagrada cátedra, por encargo de la hermandad de la Virgen, el capellán de Artillería e Ingenieros, don Marcelino Martínez, cuya oración constituyó un inspirado canto al augusto misterio de la Inmaculada Concepción de Ntra. Señora.

El templo se hallaba adornado con sus mejores galas, destacándose en el camarín del altar mayor la preciosa imagen de la Virgen, hermosa escultura de Estévez.

La procesión

Por la tarde, después de cantadas vísperas solemnes, fué sacada procesionalmente la citada Imagen, recorriendo las calles de costumbre, acompañada de numerosísimos fieles.

LA INFANTERIA

En la parroquia de la Concepción

Ayer celebró el regimiento de Infantería Tenerife núm. 64 su fiesta anual a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, no como otros años, pues con motivo de los actuales acontecimientos de Melilla no hubo festejos de ninguna clase, limitándose a oír misa rezada en la iglesia Matriz, a las 9 de la mañana, asistiendo dos compañías de fusiles, con bandera, y a continuación los reclutas últimamente incorporados.

A dicho acto concurrieron el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, don Antonio Serra Orts, con sus ayudantes de campo, comisiones de las Armas y Cuerpos con el jefe principal, y todos los jefes y oficiales de Infantería residentes en la plaza.

Terminada la misa, desfilaron las fuerzas ante S. E. y después de despedir a las comisiones, pasó dicho excelentísimo señor al cuartel de San Carlos, donde se aloja el regimiento.

Comida extraordinaria a la tropa

A las 10 en punto de la mañana, se celebró en el citado cuartel la comida extraordinaria a las fuerzas de Infantería, situándose estas en doble fila de mesas colocadas en el patio en forma de tres aspas de cruz, teniendo en su centro un templete con atributos militares, y en su parte superior la enseña de la patria.

Se sirvió la comida con el siguiente *menú*:

Ensalada de salmón con verduras, aceitunas y rábanos.
Paella de arroz con carne de cerdo y conservas vegetales.
Bisteks de carne de cerdo.
Estofado de patatas con carne.
Vino de Alicante.
Postres: naranjas, dátiles e higos, café y tabacos.

El digno coronel del regimiento, señor Perelló, se preocupó activamente en que la fuerza de su mando fuera debidamente atendida.

Patriótica alocución

Durante la comida, el Excmo. señor general gobernador militar, don Antonio Serra Orts, dirigió a los soldados la siguiente patriótica alocución:

«¡Soldados! Hoy festejamos la gran fiesta de la Infantería española y a la Patrona de ella y de España, la Purísima Concepción.

Este banquete que os dán los jefes y oficiales del regimiento, como la instrucción cívico militar que diariamente os inculcan y os enseñan, revela los cuidados de afecto y obligación necesarios para poneros en condiciones de ser soldados útiles para el servicio de la patria, que os necesita para la guerra, porque la historia universal, no es más que una sucesión de guerras en casi todas las naciones para defender su honor; y a ella iremos pronto en demanda de una victoria segura, si, como buenos que sois, estáis y estaréis siempre obedientes al mando y arremetéis con vuestras armas contra el enemigo alrededor de la sacrosanta bandera que representa a la España inmortal y por lo tanto: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!, Viva el Ejército español!»

En sufragio de los muertos en campaña

Hoy, a las 9 de la mañana, se dirá en la parroquia de Ntra. señora de la Concepción una misa rezada en sufragio de los muertos en campaña que pertenecían al Cuerpo de Infantería.

Asistirán los jefes y oficiales del Arma y fuerzas del citado regimiento.

Ecos de sociedad

Bodas

Conforme anunciamos, anoche se celebró en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción el enlace matrimonial de la encantadora señorita Gracia Gómez Landero y Koch, hija de nuestro muy querido amigo el subinspector regional de Correos don Gabriel Gómez Landero, con el distinguido abogado y teniente de alcalde del Ayuntamiento de la Orotava don Alonso de Zárate y Méndez.

El acto religioso, que revistió gran solemnidad, se verificó en el altar mayor, ante la Imágen de la Purísima Concepción.

La iglesia lucía sus adornos e iluminaciones de las grandes solemnidades.

A los acordes de la marcha de «Tanhauser», ejecutada magistralmente al órgano por el maestro don Rafael Marrero, hizo la gentil desposada su entrada en la iglesia, del brazo del padrino don Juan de Zárate, hermano del contrayente; y el novio, dando el brazo a la madrina, la distinguida dama doña Gracia Koch de Landero, madre de la desposada.

El arcipreste del distrito y párroco de la Concepción, don Francisco Herráiz Malo, bendijo la ceremonial nupcial.

De testigos actuaron, por parte de la novia, el Excmo. señor don Antonio Eulate Ferry, el Iltmo. señor don José M.ª Jalón, el Excmo. señor don Juan Martí Dehesa, don Arturo Ballester y Martínez Ocampo, don Gonzalo Cáceres Baulen, Excmo. señor don Nicolás Martí Dehesa; y por parte del novio, don Melchor Brier Ponte, don Saturio Fuentes Perdigón, don Juan Pérez Suárez, don Fernando Méndez, don Diego de Arroyo y Leopoldo Cólogan.

Durante el acto nupcial, el maestro ejecutó al órgano escogidas y sentidas melodías.

La novia realzaba su natural belleza con un rico traje de piel de seda blanco y plata, con artística diadema de plata y el simbólico azahar en la cabeza.

Llevaban la cola de la desposada las encantadoras niñas María Ruiz Zárate y Carmela Benítez de Lugo Zárate.

La boda se celebró en familia, dirigiéndose desde la iglesia los asistentes a aquella al Hotel Quisisana, donde fueron obsequiados con extraordinaria esplendidez.

El Hotel presentaba un precioso golpe de vista, pues se había decorado con sumo gusto para recibir a los distinguidos desposados.

La agradable reunión fué amenizada por un sexteto de cuerda.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras Koch de Arroyo, Ascanio de Salazar, Dehesa de Martí, González de Cháves, Zárate de Benítez de Lugo, Zárate de Ruiz, Cólogan de Zárate, Sánchez de de Cáceres, Bekar de Ascanio, Carpenter de Ascanio, Sra. de Pérez Suárez, Monteverde de Ascanio y Camacho de Martí; las encantadoras señoritas Concepción Méndez, Araceli Ortiz Repiso, Nieves Ballester, María Luisa Landero, Josefina Cáceres, Amelia Ballester, María Landero y Adela Landero; y los señores don Manuel Zárate Llarena, don Fernando Méndez Ponte, don Alonso Ascanio, don Fernando Méndez León Huerta, don Melchor Zárate, don Juan Ruiz Benítez de Lugo, don Domingo Salazar Cólogan, don Estanislao Landero, don Tomás Ascanio, don Enrique Ascanio, don Luis Benítez de Lugo, don Gabriel Landero Koch y don Estanislao Landero Koch.

Deseamos a los contrayentes en su nuevo estado todo género de felicidades.

Enfermos

En esta capital se encuentra enfermo el comerciante de esta plaza nuestro estimado amigo particular don Ernesto Zamorano.

Graduación y corrección de la vista

Mr. R. Rieu.-Optico

Alfonso XIII núm. 9.

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir el sin rival cristal **Lumier** del Ingeniero óptico M. Daulnoy y recomendado como el mejor que se conoce por los célebres doctores oculistas de París M. Abadie y M. Rogner.

Al ofrecer a mis clientes este cristal creo prestar un buen servicio a esta capital llenando un vacío a tiempo a todas las personas obligadas a tener que gastar cristales de clase inferior y defectuosa y muchas veces mal elegidos de parte de quien se los vende y que son la causa de muchas complicaciones en lo más importante de los sentidos que es la vista.

Por tanto, esta casa verá recompensado sus esfuerzos mereciendo como siempre la confianza del cliente y del público.

Se ofrece toda garantía a las fórmulas de los señores médicos oculistas, reparaciones de lentes y gafas e instrumentos ópticos.—**R. RIEU.**

Droste & Co. Haarlem (Holanda)

Bombones finísimos, chocolates y cacaos

De venta en casa de

Ruiz Arteaga.—Alfonso XIII.

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de vida a prima fija ofrece, en el mayor grado posible la aplicación práctica del principio de solidaridad a todas y cada una de las necesidades o conveniencias de la vida económica, privada o social.

En efecto, en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo o pensión.

1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificio conseguiría asegurar si viviese.

2.° La mejor manera de formarse un capital o una renta para la vejez.

3.° El aunar en un solo contrato la protección para caso de muerte, que supone el caso primero, y el capital para la vejez, que supone el segundo.

4.° La mejor forma de asegurar para la mujer o para el hijo impedido una renta fija e invariable desde un mínimum conocido, mientras viva, después de nuestro fallecimiento, sin mermar al hacerlo el capital que pueda legarse a nuestros otros hijos.

5.° El modo de garantizar los bienes dotales recibidos de la esposa.

6.° El modo de constituir un capital para nuestros hijos, cobradero a la edad normal de desposorios, o a la de emancipación, o de servicio militar, consiguiendo formar poco a poco la dote o equipo de novios, la cuota de servicio militar, la aportación necesaria para el comienzo de una industria o negocio o el importe del título académico o profesional.

7.° La mejor manera de aumentar el crédito personal, garantizando con el seguro el pago del capital recibido a préstamo en caso de fallecer antes de haberlo amortizado.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios o especulaciones

La resolución de los extremos a que se refieren los casos del apartado anterior, más los especiales siguientes:

1.° El medio único para que no disminuya por muerte la fortuna, cubriendo con el capital del seguro los gastos de Derechos Reales y de operaciones testamentarias.

2.° El modo de que, en tanto que se liquida la herencia, no necesiten nuestros herederos solicitar préstamo por contar con el dinero contante de la póliza, inmediatamente de ocurrido el fallecimiento.

3.° El modo de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y con aumento notable en la renta, si se tiene ya cierta edad, y con la certeza de que la tal renta será puntual, invariable y vitalicia.

4.° La forma mejor de recompensar servicios u ofrecer mejoras, legados o compensaciones, sin perjudicar en nada a los herederos legítimos.

5.° La forma más ventajosa de garantizar a la viuda un capital, sin privar del mismo a los demás herederos.

6.° La mejor manera de convertir bienes dotales, o parte de ellos, en bienes gananciales o en capital propio cuando el marido no tiene fortuna.

7.° La manera mejor de constituir dotes y alcancías a los hijos y enseñarles desde niños el ahorro.

Al que tiene capital empleado en negocios o especulaciones.

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

1.° La compensación debida a sus herederos por el riesgo a que sujetan el capital con su negocio.

2.° La forma única de liquidar con los herederos del socio, continuando el negocio en unas solas manos, sin ingerencias de extraños.

3.° La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

4.° Un medio fácil de liberar hipótecas y gravámenes, dejando a nuestros herederos libres las fincas y los bienes.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, hospitales, escuelas, sin perjudicar a nuestros herederos.

2.° La manera de pagar la aportación material, intelectual o técnica de un gerente, empleado o cooperador distinguido.

3.° El medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad o asociación cultural o religiosa.

4.° La forma más adecuada, económica y segura de establecer pensiones y retiros a empleados o dependientes de entidades particulares u oficiales.

Como el seguro sirve PARA TODOS y PARA TODO, se debe solicitar inmediatamente su amparo, eligiendo una Compañía que tenga la mejor solvencia en el crédito de sus accionistas y Consejeros, como la tiene **La Equitativa**; que esté bien administrada por la experiencia de su personal, como lo está **La Equitativa**; que siguiendo las actuales enseñanzas de nacionalización de negocios—ya que tanto riesgo envuelve la situación de capitales en el extranjero—, según ha demostrado la guerra europea, sea genuinamente española, como lo es **La Equitativa**, y, por último, que sus pólizas sean claras, concisas y liberales, y sus primas al alcance de todos, como las de **La Equitativa**, que ofrece sin compromiso alguno explicación detallada y concreta para cada necesidad o deseo a todo el que le remita el cupón al pie extendido y bajo sobre, dirigido a

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Apartado 2.—Madrid

Nombre _____

Señas de mi domicilio (*calle y pueblo*) _____

Profesión _____

Año, mes y día del nacimiento _____

Cantidad que deseo asegurar _____

Fin que persigo con el seguro _____

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto.

Presidente del Consejo de Administración, EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO.—Director general, ROSILLO HERMANOS

Domicilio social: Montalbán, 22, esquina a Alfonso XII

Subdirector de Agencias para las Islas Canarias

Francisco Hernández Maffiotte

Oficina: Emilio Calzadilla 12

Teléfono n.° 495.—Apartado de Correos n.° 74

Santa Cruz de Tenerife

NUESTRO SERVICIO CABLEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Noticias oficiales de la guerra

La columna del general Cabanellas

Madrid, 7 24.—A las once de la noche se facilitó en el Ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Melilla, en el que se comunica que la columna del general Cabanellas salió ayer mañana del Zaio.

Llegó sin novedad hasta Mexhora El Melha, avanzando a la loma de Esga.

Sumisión de cabileños

También se comunica que en Zaio se han presentado a nuestras fuerzas, los jefes de la cabila de Ulad Setut, en representación de 10 fracciones.

Para aceptar su sumisión se les impuso la entrega del armamento, de caballos y de los demás objetos que tengan de propiedad del Estado.

Además, se les impuso la entrega de rehenes.

Seguidamente cumplieron dichos jefes todas las condiciones impuestas.

Mañana se espera que se sometan muchos cabileños de Guelaya.

En Tauima se presentaron doce familias de la cabila de Mazuza, sometiéndose, sin condiciones, a España.

Llegada de un prisionero

A Monte Arruit ha llegado Vicente Beltrán, cabo del regimiento de San Fernando, que estaba prisionero de los moros, y logró evadirse del penosísimo cautiverio a que estaba sometido.

Sin novedad

En el resto de las zonas, no ocurre novedad.

Noticias diversas de Marruecos

Posiciones que se abandonan

Madrid, 7-24.—Dicen de Melilla que por considerarse innecesarias, en breve serán abandonadas Tizza de otras posiciones de la retaguardia y la cabila de Benisicar.

Manifestación del general Berenguer

Madrid, 8 14.—Telegrafían de Melilla, que el general Berenguer ha hecho importantes declaraciones a los periodistas de aquella plaza, acerca del rescate de los prisioneros.

Les dijo que él no deja de la mano ese asunto, y que está imprimiendo la mayor actividad a las negociaciones para conseguir el rescate.

Por último, el Alto Comisario anunció que había conferenciado con el delegado especial de la Cruz Roja Española y con el representante de la mina alicantina, sobre el rescate de los prisioneros.

La Patrona de la Infantería

En el territorio de Marruecos

Madrid, 8 14.—Con motivo de ser hoy la festividad de la Patrona de la Infantería, las fuerzas de dicha Arma, en todas las zonas de Marruecos de nuestro Protectorado, han sido obsequiadas con ranchos extraordinarios.

Comisiones de jefes y oficiales han ido a los cementerios, depositando flores sobre las tumbas de los compañeros que han muerto en defensa de la patria.

En la guarnición de Madrid y de toda España

Madrid, 8 17'50.—En los respectivos cuarteles de Infantería de esta corte se ha conmemorado hoy la festividad de la Patrona.

Solo se han celebrado misas de campaña y comidas extraordinarias a la tropa.

Con motivo de las actuales circunstancias, se han suprimido este año los acostumbrados festejos, y los banquetes que celebraban la oficialidad y los brigadas y sargentos.

De todas las provincias se reciben telegramas dando cuenta de que en la misma forma han celebrado en ellas las fuerzas de Infantería el día de su Patrona.

El Rey saluda al Ejército de Africa

El Monarca ha enviado hoy al general Berenguer un telegrama saludando expresivamente al glorioso Ejército de Africa, con motivo de la festividad del día.

En dicho telegrama dice el Soberano que cada vez está más compenetrado con el Ejército.

Lo que se gasta en Marruecos

Dice don Felipe Rodés...

Madrid, 8 16.—A primera hora de la sesión de hoy en el Congreso, en un grupo de significados diputados y periodistas se hablaba del curso del debate sobre el problema de Marruecos y de las graves declaraciones que respecto al mismo han hecho algunos generales en el Senado.

En el grupo se hallaba el exministro regionalista señor Rodés, quien manifestó que con lo que España gasta diariamente en Marruecos, había para abrir también diariamente sesenta escuelas de 50.000 pesetas y construir 120 kilómetros de vía férrea.

La Reina visita los hospitales

Aclamación a la Soberanos.-Gratitud de los heridos y enfermos

Madrid, 8 14.—Se reciben noticias de las aclamaciones conque es acogida la Reina doña Victoria en las poblaciones de Andalucía donde ahora está visitando los hospitales de sangre.

Los heridos y enfermos reciben a la Soberana con muestras de gratitud, que exteriorizan en vítores y aplausos a doña Victoria, a la que llaman la «madre del soldado».

Parece que la Reina tenía el propósito de visitar ahora Algeciras, pero dado el escaso número de días que durará su actual visita, dícese que doña Victoria ha desistido de hacerlo.

A los hospitales de Africa

Dícese que la Reina hará el próximo mes de Enero un nuevo viaje a Andalucía, y que entonces visitará los hospitales de sangre de Algeciras y de las plazas de Africa.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso que al medicina dispone.--Se vende en Elixir Granulado de Comprimidos y Ampollas.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Llega a San Fernando

Madrid, 8 23.—Anuncian de San Fernando, que llegó a dicha ciudad la Soberana, acompañada de los Infantes don Carlos y doña Luisa.

La Reina fué objeto de una clamorosísima y continuada ovación por las calles del trayecto hasta el hospital de San Carlos.

Este lo visitó detenidamente, prodigando frases de consuelo a los heridos y enfermos.

Después fué a depositar flores en el panteón de marinos ilustres.

Grandioso recibimiento en Málaga

Por la noche regresó doña Victoria con su séquito a Sevilla, desde donde marchó a Málaga.

En los pueblos del trayecto, la Reina fué obsequiadísima con flores, y aclamada por el público que se aglomeraba en las estaciones.

El recibimiento que en Málaga se tributó a la Reina fué grandioso y entusiasta.

Los ferroviarios la aclamaban sin cesar.

En honor de la Soberana se habían levantado tres magníficos arcos triunfales.

La Reina fué primeramente a la iglesia de la Victoria, donde se cantó una solemne Salve.

En el palacio de los marqueses de Urquijo

Desde la iglesia fué la Reina a descansar al palacio de los marqueses de Urquijo, donde se hospedará.

A los hospitales. Las Cofradías

Mañana visitará la Reina los hospitales de sangre.

Las Cofradías han ofrecido a la Soberana una medalla y un artístico pergamino.

Juan Valencia-Jerez

VINOS Y COÑACS

También le expresaron su gratitud por haber aceptado la Reina la presidencia honoraria de dichas Cofradías.

Interesantes detalles del viaje regio. La Reina y el párroco de Roda

Se conocen algunos interesantes detalles del viaje de la Reina.

Al pasar por la estación de Bobadilla y Archena conferenció con las autoridades, que acudieron a ofrecerles sus respetos.

En Roda sostuvo un animado diálogo con el párroco.

Este, con gran ingenuidad, habló a la Reina, a la que preguntó por su augusta madre, por los hijos que tenía y la edad de los mismos.

La Soberana contestaba complacidísima a cuantas preguntas le hacía el humilde párroco, dando muestras de muy buen humor.

También le prometió la Reina interesarse por la reparación del templo de dicho lugar.

El interés nacional

Manifestaciones del conde de Romanones.—Las dificultades porque atraviesa el Gobierno

Madrid, 8 23.—El conde de Romanones ha marchado hoy a la provincia de Toledo.

Regresará el lúnes de la próxima semana.

Antes de marchar fué interrogado por los periodistas, a los que manifestó que no pasará nada en la cuestión política.

Respecto a la posible aplicación de la «guillotina» en la discusión del proyecto de Ordenación bancaria, en el Congreso, manifestó el conde que ante las dificultades porque atraviesa el Gobierno todos los hombres políticos tienen hoy que pensar exclusivamente en el interés nacional.

Relaciones comerciales

Impresiones pesimistas respecto a "Modus vivendi" con Francia

Madrid 7 24.—El plazo para resolver el «Modus vivendi» con Francia terminará el sábado próximo.

Las impresiones que hoy se tienen sobre este asunto son extremadamente pesimistas, asegurándose que no se terminará la próxima semana sin que, a consecuencia de esas dificultades, surja una crisis parcial fulminante en el Gobierno.

Entre España y Noruega

Madrid 8 17'50.—La «Gaceta» publica hoy el acuerdo comercial provisional concertado entre España y Noruega.

Varias noticias

La Capitanía general de Valencia

Madrid 8 17 50.—El señor Cierva ha calificado de infundio la noticia circulada de que en breve sería nombrado el general Primo de Rivera para el cargo de capitán general de Valencia.

Expedientes a algunos policías

El director general de Seguridad, señor Millán de Priego, ha anunciado que mañana presidirá la Junta de policías para estudiar los expedientes seguidos a algunos individuos de dicho Cuerpo.

Los funcionarios que sirven en filas

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Gobernación declarando aplicable a las Corporaciones municipales y provinciales el decreto de la Presidencia del 18 de Agosto último, sobre abono de sueldos a los funcionarios del Estado que sirven actualmente en filas.

Un convenio postal

También anuncia hoy la «Gaceta» que, a partir del 1 de Enero próximo, se pondrá en vigor el convenio postal entre España, América y Filipinas.

El general Silvestre y el Monarca

La información de un corresponsal de guerra. El general Silvestre se halla prisionero. Le pide al Rey que gestione su rescate

Madrid 8 17'45.—El corresponsal en Melilla de «Las Noticias», de Barcelona, comunica a dicho diario que el general Silvestre se halla prisionero de los moros en la cabila de Beni Said.

Añade, que dos indígenas de dicha cabila se han embarcado para la Península, usando nombres españoles

Se trasladarán enseguida a Madrid, llevando el encargo del general Silvestre de que les comuniquen al Rey la situación en que se halla dicho general.

Dice el corresponsal, que también el general Silvestre desea que el Monarca gestione su rescate.

El sindicalismo en Barcelona

Registros domiciliarios

Madrid 8-17'45. — Comunican de Barcelona, que la Policía ha efectuado varios registros en los domicilios de conocidos sindicalistas.

Como consecuencia de esos registros, se han realizado varias detenciones.

Una víctima del sindicalismo único. Incidentes en su entierro

Hoy se ha celebrado en Barcelona el entierro de Pedro Salvat, asesinado hace pocos días por los sindicalistas.

El acto fué presidido por los hermanos del muerto y un representante del gobernador civil.

Asistieron unos 600 obreros y el presidente de la Federación de Sindicatos libres.

Durante el desfile de la comitiva fúnebre, ocurrieron incidentes, con motivo de negarse algunos obreros a descubrirse al paso del féretro.

Esos obreros eran en el acto abofeteados por los concurrentes, no produciéndose más graves conflictos por la oportuna intervención de la fuerza pública.

Durante el entierro, adoptaron las autoridades grandes precauciones.

Formidable incendio

En Valencia. Extraordinario pánico en el vecindario

Madrid 7 24.—Telefonean de Valencia, que en la casa núm. 17 de la calle de Cerrajeros se declaró esta noche un violentísimo incendio.

Como las llamas prendieron con increíble rapidez, se produjo un gran pánico en el vecindario, por temor de que el fuego se propagase a las casas contiguas.

Los vecinos de la casa siniestrada, desde sus respectivos balcones daban aterradores gritos demandando auxilio.

Gracias a los esfuerzos realizados por los bomberos, el incendio pudo al fin dominarse, sin que llegara a quemarse más que la casa donde se originó el siniestro.

Las pérdidas son de gran importancia.

No ocurrieron desgracias personales.

La revolución en Guatemala

El Presidente entrega el Poder

Madrid 8 23 —En esta corte se acaban de recibir detalles telegráficos de haber estallado la revolución en Guatemala.

El Presidente de la República ha tenido que entregar el Poder a la Junta militar, compuesta de tres generales.

Esta Junta asumirá las funciones presidenciales, hasta que se constituya el nuevo Gobierno.

El movimiento revolucionario. Combates en las calles

La anterior resolución se debe a haber triunfado el moviento revolucionario.

Ayer se sostuvieron combates en las calles, entre las tropas revolucionarias y las adictas al Gobierno. Resultaron muchos heridos.

El movimiento revolucionario estalló el día 5 a las doce de la noche.

Los generales revolucionarios y el Gobierno

Los generales revolucionarios obligaron a dimitir al Presidente de la República, y detuvieron a los ministros.

El movimiento revolucionario lo apoyan casi todos los elementos militares.

La actualidad política

Conferencia con el Sr. Maura

Madrid, 8 23.—Esta tarde conferenció el Sr. Maura con los ministros de la Guerra y de Estado, sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Cierva comunicó al señor Maura los preliminares de las operaciones que se preparan en la región occidental de Marruecos.

El proyecto de Ordenación bancaria

El señor Maura manifestó hoy al Sr. Cambó su creencia de que en la próxima semana se aprobará en ambas Cámaras el proyecto de Ordenación bancaria.

No hay esperanzas de arreglo. Ningún ministro dimitirá

El señor González Hontoria le dijo el señor Maura que parecen disipadas todas las esperanzas de arreglar el «Modus vivendi» con Francia.

Se sabe que ahora ningún ministro dimitirá, aunque pase lo que pase, ni siquiera el Sr. González Hontoria, a pesar de no llegarse a una armonía con Francia.

NOTICIAS

CAMIONES. Ultimamente se han recibido 5 camiones nuevos de varias marcas a precios ventajosos, lo que se pone en conocimiento de los señores cosecheros para la próxima zafra. Hay en todos los tamaños, desde 2 y medio hasta 5 y más toneladas, pudiendo hacer las pruebas a gusto del comprador.

Dentro de breve tiempo se espera una remesa de los acreditados camiones marca WHITE, de 2 y medio tonelada.

Para informes en la oficina de *M. Vandewalle y Hardisson.*—Alfonso XIII núm 87.

□□

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi nuevo establecimiento de tejidos, **Alfonso XIII número 10**, se acaba de recibir un gran surtido de casimir inglés.

Lanas para señoras, sedas, driles. Tejidos en general.—**Joaquín Cola Sabater.**—Teléfono 282

□□

El mejor calzado que puede usted usar y el que más positivo resultado le dará es el que se hace a la medida en nuestro taller.

Especialidad en calzado para bailes y disfraz. Los hacemos de cualquier tela que se nos encargue y del color que se desee.

Solidez, economía y prontitud.

Taller de calzado a la medida de «La Bota de París», Joaquín Cola Sabater. — San Francisco número 12. Frente a la iglesia.

□□

Para la presente temporada se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, para señoras y caballeros y niños, en precios y calidades para todos los gustos.

«La Bota de París», Joaquín Cola Sabater.—San Francisco número 12. Frente a la iglesia.

□□

Postales. Se han recibido preciosas postales con vistas de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. El bloc de 12 postales se vende a una peseta en la Sacristía de la Iglesia y en la Librería Católica.

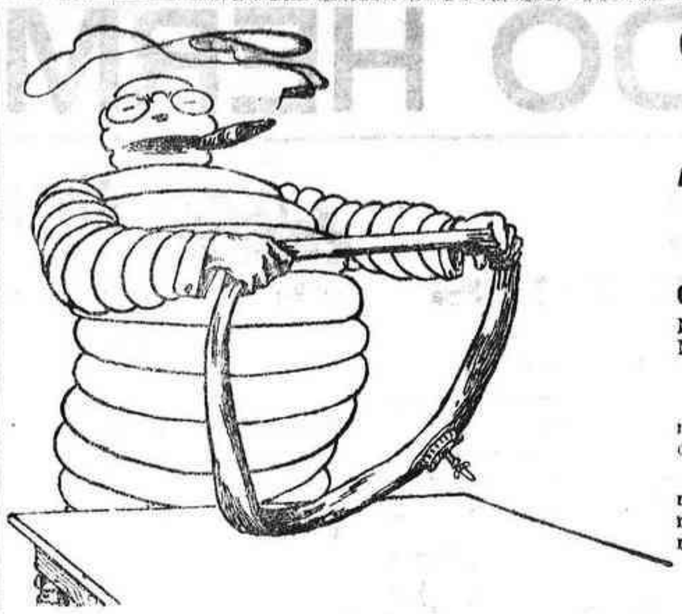

CUBIERTAS Y CAMARAS

para automóviles

BANDAJES MACIZOS

para camiones

ACEITES Y GRASAS "WELLSALINE,

para toda clase de motores

se han recibido importantes partidas de estos artículos

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

Nuestra calidad es siempre la misma, **La mejor.** Nuestros **nuevos precios son los más reducidos de esta plaza.**

Una visita puramente informativa, sin compromiso, a este establecimiento, le convencerá a usted de ello.

Además, disponemos, como siempre, de un inmenso surtido de accesorios, piezas de repuesto materiales, etc. para autos y camiones principalmente.

ALBERTO CAMACHO, Imeldo Serís, 70 y 72

Santa Cruz de Tenerife

R. G. de Paredes

Rambla de Pulido núm. 32

Representante de importantes casas de rollos de música para pianolas, con inmejorables y comodísimas condiciones de pago.

Completa colección de obras clásicas extranjeras y nacionales.

Rollos de todos los bailes y canciones por modernas que sean.

«Cantos Canarios», de *Power.*

Se solicitan sub-agentes en el resto de las islas y pueblos del interior de Tenerife.

Colegio oficial de médicos

de la provincia de Canarias

Aviso importante

Se pone en conocimiento del público, que, por disposición superior, las Certificaciones de enfermedad y de defunción tendrán que llevar un sello de 2'00 y de 0'50 pesetas, respectivamente, del Colegio del Príncipe de Asturias, para Huérfanos de Médicos.

Dichos sellos se expenden en todas las farmacias de esta capital y pueblos de la provincia.

Por A. de la J. D.—El secretario, *Luis Fraga.*

Comunidad de Aguas de Tejina

Por la presente, se convoca á los señores socios de esta comunidad, para la junta que se ha de celebrar el día 18 del corriente mes a las diez de la mañana, en el Casino de La Laguna, con el fin de tratar de los siguientes asuntos.

Primero. Examen de las cuentas del corriente año.

Segundo Construción de un trozo de atajea en la general de esta Comunidad.

Tercero Id. de un ramal de atarjea que parte de la general.

La Laguna 4 de Diciembre de 1921.—El presidente, *José Zamorano.*

Materiales para el empaquetado de frutos

Turba molida, papel de seda, papel moreno, puntas de París, cantoneras de hierro, rafia, maderas para cajas de tomates y patatas, huacales para bananas etc., de la casa **Joannes Schuback & Sohne** de Hamburgo. Los mejores precios del mercado.

Hernández y Marrero

Apartado 115. Teléfono 475

Santa Cruz de Tenerife

Café Restaurán El Tenerife,

situado en lo más céntrico de la población, excelente servicio, comedores reservados. Se admiten abonos a precios módicos. Vinos de acreditadas marcas de Jerez y San Lucas. Cerveza helada.

No olvidar las señas:

Santo Domingo núm. 16.

Doctor J. Rodríguez López

Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos y Rayos X.)

Cirujano general.

Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde en su nuevo Sanatorio Plaza de 25 de Julio número 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X mas potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.

Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la Clínica y a consultas con otros compañeros.

Medicina general, Inyecciones de Neosalvarsán aleman.

La Compañía Comercial Ibérica

(Antigua casa **Rogelio de Loma**)

Recibirá en breve por el vapor *Jaime d'Urgello*

3.000 sacos de azufre

de la acreditada marca «La Sembradora» elaborada por la Raffineries Internarionsales de Soufr de Marsella,

Oficinas: San José, 34,—Telfono número 555.

Cemento Portland alemán

TEUTONIA

el mejor cemento para obras hidráulicas. Pida Vd. precios a su representante J. Juan Moeck, Candelaria, 24.

La Tierruca

Establecimiento de comestibles finos. Doctor Allart, 31 (esquina a Botón de Rosa).

Especialidad en vinos de mesa.

Café Torrefactado

Vinos finos y licores de las mejores marcas.

Estenso surtido en artículos de Pascuas

Existencias constantes de Turba superior, Rafia, Cascarilla de arroz, Maderas para cajas de tomates y patatas, Hoja de lata inmejorable, Puntas de París, Verga de hierro, Velas marca HERRADURA, Brea, Sacos vacíos de todas clases y tamaños, Cantoneras, Jamones en latas, cocidos, sin hueso, Sardinas PILCHARDS y otros muchos artículos a precios sin competencia.

Para informes su representante,

MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO

Bethencourt Alfonso núm. 20. Santa Cruz de Tenerife

Tipo K para hacer gofio

Representante: **JACOB AHLERS**

El más inofensivo y más seguro de los calmantes nervinos. Cuenta ya sus éxitos por millones. Garantizan su reputación centenarios de trabajos científicos y notas terapéuticas del mundo entero, acrecentándose siempre la fama de que goza.

De venta en las droguerías y farmacias en tubos de vidrio de 20 tabletas.

Servicio de Pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de Coches Fúnebre primera, segunda y tercera; servicio de capilla, coronas y coches particulares y todo lo relacionado en este servicio.

Servicio permanente. Precios muy módicos.

La Rosa núm. 10. Teléfono núm. 610.

Parada de Coches

de la

Pompa Fúnebre

La Rosa núm. 10. Teléfono núm. 610

Servicio permanente

Precios muy módicos

Antonio Oramas

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle de Valentín Sanz (antes Norte), núm. 48, frente a la plaza del Príncipe.

Teléfono núm. 425.

Gonocure

Inyección antiblenorrágica de seguros y positivos resultados.

No irrita, posée un gran poder bacteridicida y no produce estrechez.

Depositario exclusivo para Canarias

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 2. Las Palmas).

Cemento alemán

MARCA

"Alsen Portland"

hay siempre existencia

JACOB AHLERS

Marina 31.

Sepulcro

Se vende uno muy bueno y en perfecto estado, en el Cementerio de San Rafael y San Roque.

Darán razón en la Redacción de este diario.

Cooperativa Cívico Militar

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Intervenida por el Estado

Aprobado por el Ministerio del Trabajo el reglamento de esta nueva cooperativa de consumo y dispuesto por Real orden de 26 de marzo próximo pasado que el pago de las cuotas con que los funcionarios públicos deben contribuir a la formación del capital social, habrá de ser en todo caso previo al de la aportación del Estado, se ruega a todos los funcionarios del Estado que deseen pertenecer a esta Cooperativa se sirvan abonar a la brevedad posible en los locales de esta Sociedad (Botón de Rosa 5 en esta capital y Alfonso XIII núm núm. 58 en La Laguna) el 5 por 100 de su sueldo mensual.

Tiéndese con esto, a procurar que por el Estado se libre a esta Sociedad en el menor tiempo la mayor suma posible, al objeto de contar con un capital inicial lo suficientemente crecido para desarrollar desde el primer momento, con la mayor intensidad, las funciones propias de estos organismos.

A los funcionarios del Estado que sean socios de la antigua Cooperativa, se les deducirá de su capital respectivo el 5 por 100 repetido, llevándole a nueva cuenta.

35 pts. semanales

Buscanse cada población, señoras, caballeros, quieran en su casa confeccionar facilísimos labores, artículos sensacional, en horas disponibles. Escribir. Apartado num. 46, Madrid.

Juan J. Moeck

Candelaria, 24

Comisionista matriculado

Representante de importantes Casas y fábricas alemanas.

Ofrece a precios ventajosos

todos los artículos de la industria alemana.

"La Gaceta de Munich"

Revista industrial semanal en lengua española. Se lee en todas las casas comerciales, fábricas, hoteles, Bancos et., de todos los países del habla española.

Precios de suscripción:

1 año peseta 10

6 meses » 6

Para suscripciones e informes:

D. Juan J. Moeck, Candelaria, 24.

Si a los niños les dáis pan mal elaborado, de miga pasada, podréis producir serios trastornos en sus estomaguitos. Compradlos siempre el mejor pan, que es el de Alvarez. Santo Domingo, 19.

Panes de lata a 30 y 60 céntimos.

Sábado caliente a las 5 de la tarde. Reparte a domicilio. Teléfono, 133.

¿Cuando Ovomaltina?

Siempre que la alimentación corriente no alcance a mantener el organismo sano, capaz y resistente.

El gran remedió de fama mundial contra:

Anemia, Neurastenia, Impontencia, Agotamiento Físico o Intelectual, Tisis, Afecciones del estómago, etc.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

(c) Ministerio de Cultura 2007

FLORIDO HERMANOS Vino y Coñac

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre de 1921

Nombre del vapor y Compañía	Día llegada	Destino
WINFRIED Hamburgo Bremer Afrika Linie	10	Las Palmas, Bissao, Freetown, Monrovia, Costa de Oro, Lagos, Duala, Fernando Poo, San Thomé y Angola.
MARTHA WOERMANN Woermann Linie, A. G.	14	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissao, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Costa Africa.
JUPITER Woermann Linie, A. G.	19	Las Palmas, Dañar, Bathurst, Bissao, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Costa Africa.
URUNDI Deutsche Ost-Afrika Linie	21	Las Palmas, Walfishbay, Luederitzbucht, Delagoabay, Beira.
TUCUMAN Hemburg-Südamerikanische Dampfschifffahrts Gesellschaft	25	Rio de Janeiro, Santos, Rio Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires.
USARAMO Deutsche Ost Afrika-Linie	26	Lisboa, Rotterdam y Hamburgo.
WANGONI Woermann-Linie, A. G.	30	Las Palmas, Loanda, Lobirobay, Mossamedes, Walfish bay, Africa del Sur, Mozambique.

Informes.—Marina 31.

Daimler Motoren Gesellschaft

DAIMLER BERLIN MARIENFELDE — MERCEDES

Camiones de Carga
Los más sólidos y de menor gasto.

Coches de Lujo
Los más elegantes.

con carrosería especial para plátanos

Para más informes:

JACOB AHLERS
Marina 31

Otto Medem y Ca.

Valencia.-Barcelona.-Bilbao.-Málaga.-Alicante

Agentes generales para la importación en España de Sales de Potasa del SINDICATO DE POTASAS de

Stassfurt (Alemania)

Escorias Thomas, Superfosfatos, Superfosfatos concentrados, Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Nitrato de Cal de Noruega.

AZOPATO. Abono orgánico

Sulfato de hierro y toda clase de materias fertilizantes. Azufre sublimado, Azufre precitado, Sulfato de cobre.

Representante General para las Islas Canarias,

JACOB AHLERS
MARINA, 31

Precios especiales para partidas importantes.

"Uralita"

Producto de Anuanto y cemento comprimido en planchas de diferentes colores y formas; insustituible para techados y revestimiento.

Por su imperamibilidad y ligereza es el más económico y solicitado.

Representante en las islas islas Canarias: **Rafael Martín F. de la Torre.**—Apoderados en esta plaza **V. Díaz Llanos Ramos y Cía.**—Bethencour Alfonso 15 (aantes San José) núm. 15.—Teléfono 561.

Abrigos y Capas

para señora

Gabardinas y Abrigos

para caballero
a recibido los últimos modelos

Camisería New England

3 PLAZA DE LA CONSTITUCION 3

Instituto Llorente

Microbiológico, de Sueroterapia y Antirrábico

Primero fundado en España por el Dr. Llorente en el año 1894
Ferraz 7. **Madrid.**

Sueros, Vacunas, Opoterápicos

Depositario exclusivo para Canarias

Gaspar Meléndez

Triana 70 y 72 y Muro 2.—Las Palmas
Depósito en Santa Cruz de Tenerife
Maximiliano Díaz Navarro—San José 20.—Teléfono núm. 213

HOTEL VILLA BENITEZ

Situado a 200 metros de altura
Magnífico panorama.—Clima muy saludable
Dista 20 minutos, en tranvía eléctrico, del muelle
Precios económicos
Arreglos ventajosos para estancias del Sábado a Lunes.—Teléfono 351.
Dirigirse al Gerente

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sauces, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Luis Fraga García

Médico-Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas

Asistencia a partos

Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódica (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Tratamientos a horas convenidas
San Juan Bautista, 17
Teléfono, 445

Empresa de coches de plaza

Servicio de día.

Se prestan servicios de noche, avisando con anticipación.

Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.

Teléfonos: Parada número 11—Cochera número 509.

Cerveza alemana clara marca PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de **Jacob Ahlers, Marina 31.**

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros

Capital Social	Ptas.,	15.000.000,00
Capital desembolsado,	»	4.500,000'00
Reservas en 31 diciembre de 1920 comprendidos los reaseguros.	»	55.118,888'06
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1920.	»	95.920'677'97

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediata o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 608—Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a

Emilio Mandillo,-Alfonso XIII, 82
Delegado en Santa Cruz de Tenerife.
Viuda e hijos de Aureliano Yanes
En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS
Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.° de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.

Para informes su Director

Los precios están subiendo!

Si Vd. necesita Motores de gasolina o petróleo, de aceite crudo o eléctricos, Maquinarias de todas clases, Tuberías de hierro galv. o fundido, Cemento, Bombas para sacar agua, Molinos para gofio o alguna otra cosa pida precios a D. Juan J. Moeck, Candelaria 24.—Comisiones y representaciones.

TODAVIA ES TIEMPO!

A LOS COMERCIANTES

Les ruego pasen por mi escritorio calle de Teobaldo Power 10 (Teléfono 624) para que vean mis muestrarios en todos los artículos corrientes y comparen precios, calidades y condiciones con sus similares.

Por ser representante de importantes fábricas creo poder servir los encargos que me hagan un 25 por ciento menos que cualquiera otro representante de casas exportadoras. Se conceden plazos a las firmas solventes. Efraim Albertos Ruiz, comisionista matriculado, calle de Teobaldo Power, 10 teléfono 624, cerca de la Diputación. Sta. Cruz de Tenerife.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos.

Cirugía ocular.

Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

Fábrica de gas

Venta de cok

Cok grueso americano primera clase el qq en fábrica 6 pts. a domicilio 6'50 pts.

Abonos químicos

Sulfato de amoniaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos argánicos. Abonos compuestos.

Precios muy reducidos.

De venta: Almacenes de Andrés Llombet.

Academia de Mecanografía

(Unica en Tenerife, dirigida por profesores titulados)

A cargo de la Srita. Emma Trujillo
19. SANTA ROSALIA, 19

En esta academia se enseña a escribir a máquina por el más nuevo sistema conocido en la escritura al tacto. Con tres meses de práctica, puede cualquier alumno dominar la máquina, escribiendo con los diez dedos de sus manos y hasta con los ojos vendados, pudiendo alcanzar una velocidad media de 80 palabras por minuto.

A las personas que tengan curiosidad por conocer este sistema de enseñanza y particularmente a los señores comerciantes, se les invitan que pasen por esta academia para que se hagan cargo de lo ventajoso que es este sistema. Un buen mecanógrafo que lo domina, puede hacer el trabajo de dos que lo desconocen sin que le produzca cansancio alguno.

Clases diarias, alternas y a domicilio.—Se hacen trabajos de Mecanografía.—Santa Rosalia 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

"QUESO GRUYERE"

Tengo el gusto de participar al comercio que ya puedo suministrarlos productos insuperables de la casa suiza JOOST & Cía. de Laugnau.

Para precios y pedidos dirijirse a su representantes para Canarias.

Guillermo G. Wildpreten Puerto de la Cruz.

Se venden automóviles

Un precioso landolet, marca Napier, recién reparado, como nuevo para siete pasajeros.-Un faetón de la acreditada marca Nazzaro, recién reparadas todas sus piezas, como nuevas, para siete pasajeros.

Para informes, Ramón Suárez, Canales 5

¡Deje Vd. de usar bragueros!

Retrato de C. E. Brooks

quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un braguero, son **cojines de aire**, son la última palabra de la ciencia. No molestan, permiten toda clase de deportes, son lavables, no se rompen. Se hacen para su medida con la garantía de satisfacción o lo devolveré su dinero.

Si usted sufre de hernia, escríbame hoy, para mi libro ilustrado «Gratis», o pase por la casa de mi representante **Mr. John Nettleton** (masajista inglés). Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz de Tenerife. Consultas todos los días **gratis**, de 12 a 1, solamente Hernia, Masaje o Callos.

170.000 personas usan este aparato. ¿Por qué no usa usted uno?

Optica médica

Muchas personas creen que el usar gafas les perjudica a la vista y esto indudablemente es verdad cuando no se hace una corrección bien hecha, y usan cristales de muy mala calidad, les perjudica esto tanto como necesitándolo no usarlos.

Por esto le advertimos no pierda usted tiempo y visite la OPTICA MEDICA de la calle San José 17, única en la provincia que se dedica exclusivamente a este ramo y que posee mayor variación de monturas en oro, emchope bilónita y níquel.

Gran colección de cristales oftálmicos tóricos, el biforal Wtev kripotk permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas, cilíndricas y esféricos perinópicos.

Anteojos protectores «Goggles», prismáticos y acromáticos en diferentes modelos y aumentos.

Graduación y corrección de la vista.

San José 17

GOMAS MACIZAS

para Camiones

de varias marcas europeas y americanas en inmejorable calidad y a precios más baratos en el archipiélago.

Piezas de Repuesto para Camiones, siempre hay existencia.

M. Vandewalle y Hardisson. Oficina Alfonso XIII núm. 89.—Santa Cruz de Tenerife.

Línea de vapores fruteros

Otto Thoresen

KRISTIANIA

Servicio a Londres

Salidas del mes de Dicimbre

El magnífico vapor **San José** el día 10 para Londres.

Servicio a Francia

El magnífico vapor **Santiago** el día 5 para Bassens (Burdeos).

Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina 40.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1921

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	9	Montevideo y Buenos Aires
C. LOPEZ Y LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
CATALUNA	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra.
		Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

CLINICA COSTA

e Instituto de Terapéutica Física

Viera y Clavijo núm. 52

CIRUGIA GENERAL.—OPERACIONES de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Garganta, nariz y oído.

Oftalmología.—Granduación científica de vista y toda clase de operaciones de los ojos, cataratas, fístulas lagrimales, etc.

Cinecología.—Tumores de matriz, prolapsos, etc.

Partos.—Servicio especial de parteras. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general.—Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.

Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo. **Inyecciones de 606 alemán y francés.**

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades. Corrientes galvánica farádica, de Vatewille, ondulatoria, sinusoidal.

Electricidad estática. Baño y ducha eléctricas. Franklinización Hertziana. Corrientes inducidas de Mortón. Corrientes de Leduc. Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran solenoide. Lúz ultravioleta. Termopenetración (Diatermia). Electrocoagulación. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de lúz.

RAYOS X

Aparato King, último modelo de la casa Vappler, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores en la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo Radiografías intantáneas.

Gran *aparato Bergonie* para ver tratamiento de la *obesidad*.

Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento de atrofias y dolores musculares, lúmbago tortícolis, parálisis infantil, polineuristis, neuralgia facial, intercostal, ciática del ovario. Histerismo. Contracturas. Neurastenia. Tics. Calambres. Reumatismo. Anquilosis Angiomas. Ulceras varicosas. Arteriosclerosis. Vómitos nerviosos. Estreñimiento crónico. Oclusión intestinal. Hemorroides. Fisura de ano. Prurito anal. Incontinencia de orina. Dolores menstruales.

Tratamiento especial de la BLENORRAGIA CRONICA y sus complicaciones. Orquitis. Orquiepididimitis, etc.

Personal técnico.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas (con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres y del Centro Tocológico de Inglaterra) y españolas.

Horas de consulta.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6; Gratis para los pobres de 6 a 7.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la importante casa F. DUCATTE de París. Depósito CAPSOL, gran tintura para ropa.

Sanatogen, La Regulina, Lisol, Neosalvarsán, de todas las dosis, Alemanes, Crema Simón, Linaza Tarín, Depurativo Richelet, Sal de Carlisbad, Gotas Rami y Pate, Bálsamo Bengue, Lactosymbiosina, Lacteol, Lactobacilline, Carnen Lefrancq, The Chambar, Tricacina, Uraseptina y Kymosine (Plegnine), Rogier, Pilules Orientales, Hemoplase Lumiere en Grajeas y Sellos y Ampollas, Emulsión Kepler de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta, Iodona Robin en Ampollas y Gotas, Choleokinase, Choleina Camus Vino y Jarabe Nourry, Cápsulas de Aceite de Chaulmogra, Laxamel, Jupol Valerianato Pirlo, Elixir Grez, Santeose pura y cafeinada, Litarcine, Glaxo, Benges Food, Digestivo Pinel, Agua Vichy, Hopital y Celestins.

Bandas, Cubiertas y Cámaras para Camiones y Automóviles Marca **HENLEY**

Reconocidas como las más resistentes al desgaste.

Representante general en las islas Canarias, **Rafael Martín F. de la Torre.**—Apoderado en esta plaza **V. Díaz Llanos Ramos y C.°**, Bethencourt Alfonso (antes San José) núm. 15.—Teléfono 561.

"CEREGUMIL" Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.°-Montilla

"Sensitivas"

En la fábrica de Manuel Morales Clavijo, está a la venta ésta nueva marca de cigarrillos; su elaboración es esmeradísima, empleando ramas legítimas de Cuba, que podrá comprobar el que los fume, su suave, agradable y aromático, invita a repetir.

«Sensitivas», es confeccionados a petición de algunos amigos, los cuales quedan complacidos. «Sensitivas», no los he podido hacer mejor.

«Sensitivas» se venden a 0'35 ptas.
Depósito: Imeldo Serís 121.—Teléfono 35

Máquina de escribir "Remington"

Se vende una NUEVA de carro «B», rodillo 29 centímetros para 100 letras en una línea, Precio fijo: 550 pesetas. La Laguna, calle de Núñez de la Peña, 22.

Empresa de automóviles de alquiler "VERNETTA". Teléfono número 599.

Fábrica "La Candelaria"

Pan de La Laguna

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que mediante encargo puede adquirirse, diariamente, pan bizcochado, blanco o de trigo, de superior calidad.

Calle de La Luna, 18

SANTA CRUZ DE TENERIFE

HOJALATERO que conozca a fondo su oficio se necesita en la Fábrica de gas.

(c) Ministerio de Cultura 2007